

Ayuntamiento del día

3 de Julio de 1870

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leró a tres de Julio de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia del Sr D.<sup>o</sup> Andres Arreche Alcalde de la misma y los Srs D.<sup>o</sup> Jose Manuel Olazola, D.<sup>o</sup> Juan Jose Sarasola, D.<sup>o</sup> Jose Maria Arruti, D.<sup>o</sup> Marcial Zapiain, D.<sup>o</sup> Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se lego el acta anterior y fue aprobado

En virtud del acuerdo tomado en sesion anterior se presento D.<sup>o</sup> Ignacio Belderrain, remanente de los derechos de vino del año economico saliente con objeto de liquidar las cuentas pendientes de los aforos de los dos años ultimos y para esta operacion han sido nombrados D.<sup>o</sup> Juan Ascension Arrue que lo es de parte del ayuntamiento y D.<sup>o</sup> Patricio Machinena de la otra que cotejadas los numeros de arrobas introducidas para el consumo haya gastado esta Corporacion y den su descargo del arreglo

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche

Olazola

Arruti

Zapiain

Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Arrue

Ayuntamiento del día

10 de Julio de 1870

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leró a diez de Julio de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia de D.<sup>o</sup> Andres Arreche alcalde de la misma, los Srs D.<sup>o</sup> Jose Manuel Olazola, D.<sup>o</sup> Juan Jose Sarasola, D.<sup>o</sup> Jose Maria Arruti, D.<sup>o</sup> Marcial Zapiain y D.<sup>o</sup> Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente